

ACTA 4411

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en la Municipalidad de Talamanca, a las trece horas, del diecinueve de octubre de dos mil nueve, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo
Sr. Álvaro González Alfaro	Vicepresidente
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Olga Cole Beckford	Directora, quien preside
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente

POR LA AUDITORIA INTERNA

Sr. Elias Rodríguez Chaverri	Auditor Interno
------------------------------	-----------------

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Francisco Azofeifa González,	Encarg. Secretaria Tec. Junta Directiva
Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas

AUSENTES

Sra. Alejandrina Mata Segreda	Por incapacidad
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Por enfermedad

INVITADOS

Sra. Marta Arce

Directora Regional de Limón

Señores Miembros Consejo Municipal de Talamanca

Representantes Grupo de Mujeres de la Comunidad Talamanca

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Estudio y Aprobación de Acta 4405, 4406, 4407, 4408, 4409 y 4410
3. Correspondencia
 - 3.1 Oficio AI-1169-2009, suscrito por el señor Auditor Interno.
 - 3.2 Invitación para participar del Taller “Qué debe hacer una Junta Directiva”.
4. Reflexión.
5. Solicitud de modificación y ampliación de Acuerdo N^o115-2009-JD-V2.
6. Conversatorio con los integrantes del Consejo Municipal de Talamanca y representantes de la Comisión Municipal para la condición de la Mujer, sobre la falta de atención a las comunidades de Talamanca en el tema de capacitación.
7. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y Aprobación de Acta 4405, 4406, 4407, 4408, 4409 y 4410.

Se traslada la aprobación de las actas para la próxima sesión.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia:

3.1 Copia del Oficio AI-2009, suscrito por el señor Auditor Interno.

Se da lectura al oficio AI-01169-2009, suscrito por el señor Auditor Interno y dirigido a la Licda. Amelia Jiménez Rueda, de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República; en el cual se le da respuesta al oficio DFOE-SOC-0924, sobre requerimiento de personal para el estudio especial de contratación.

Se conoce.

3.2 Invitación remitida por el Instituto de Gobierno Corporativo de Costa Rica.

Se da lectura a la invitación para que se participe de la Charla “Qué debe hacer una Junta Directiva”, a realizarse el jueves 29 de octubre de 2009, de 8:00 a 10:30 a.m. en el Auditorio Bolsa Nacional de Valores, FORUM, Santa Ana.

Se toma nota.

ARTICULO CUARTO

Reflexión

El director Solano Cerdas, procede con la reflexión.

ARTICULO QUINTO

Solicitud de modificación y ampliación de Acuerdo N 115-2009-JD.

El señor Presidente, informa que recibió un comunicado del ente organizador SENA, donde señalan que se le reconocerán los gastos de hospedaje y alimentación del 26 al 29 de octubre, por lo que es necesario modificar el acuerdo tomado, ya que en éste se había consignado el 100% de viáticos ordinarios.

Además le remitieron una invitación adicional para que visite el Centro de Tecnología de la Industria Química e Textil (CETIQT, el día 03 de noviembre, por lo tanto se debe ampliar el citado acuerdo para que se le otorguen los viáticos correspondientes para

esos días adicionales y que se modifique la fecha de retorno al país para el 04 de noviembre de 2009.

Una vez realizadas las explicaciones correspondientes los señores directores y directores manifiestan su anuencia:

Considerando:

1. Que en la sesión 4408, del 28 de setiembre de 2009, mediante acuerdo 115-2009-JD-V2, se aprobó la participación del señor Presidente Ejecutivo, Carlos Sequeira Lepiz, a la Reunión de la Comisión Técnica de OIT/CINTERFOR “Innovación en la Formación Profesional. Sostenibilidad de la Pequeña Empresa y Entorno de la Crisis”, la cual tendrá lugar en la Ciudad de Brasilia, Brasil del 26 al 29 de octubre de 2009.

2. Que se recibe un comunicado por el ente organizador SENAI en el cual indica que al señor Carlos Sequeira Lépiz, Presidente Ejecutivo, se cubrirán los gastos de hospedaje y alimentación, del 26 al 29 de octubre de 2009; por lo que debe modificarse el acuerdo 115-2009-JD-V2, en el apartado donde señala que el INA cubrirá 100% de viáticos del 25 al 30 de octubre de 2009.

3. Que mediante el correo electrónico el señor Presidente Ejecutivo recibe una invitación adicional por parte del Director General del Servicio Nacional de Aprendizagem Industrial (SENAI), para visite el Centro de Tecnología de la Industria Química e Textil (CETIQT), en Rio de Janeiro, el 03 de noviembre de 2009, con el objetivo de proporcionarles un conocimiento más directo del trabajo del SENAI.

3. Que la Junta Directiva conoce la modificación presentada y la invitación adicional, a lo cual manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

1-) APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO 115-2009-JD-V2, ESPECIFICAMENTE EN EL APARTADO DE VIATICOS ORDINARIOS, AUTORIZADOS PARA EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO, LOS CUALES QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **APROBAR EL 100% VIATICOS ORDINARIOS PARA LOS DIAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2009.**
- **APROBAR EL 8% VIATICOS ORDINARIOS DEL 26 AL 29 DE OCTUBRE DE 2009.**

2.) ASIMISMO SE AUTORIZA AMPLIAR AL ACUERDO 115-2009-JD-V2, PARA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO, VISITE EL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE

LA INDUSTRIA QUÍMICA E TEXTIL (CETIQT), EN RIO DE JANEIRO, EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009. POR LO QUE SE LE OTORGA:

- **100% VIATICOS ORDINARIOS DEL 30 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2009.**
- **PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 01 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. Nº 120-2009-JD.

ARTICULO SEXTO.

Conversatorio con los integrantes del Consejo Municipal de Talamanca y representantes de la Comisión Municipal para la condición de la Mujer, sobre la falta de atención a las comunidades de Talamanca en el tema de capacitación.

La directora Cole Beckford, da la bienvenida y procede a abrir el espacio para las intervenciones sobre el tema:

El señor Francisco Azofeifa, procede a dar lectura a las notas suscritas por las señoras Yorleny Berrocal Morales, de la Oficina de la Mujer y Laura Wilson Robinson, de la Comisión Municipal para la Condición de la Mujer. En estas notas manifiestan sus disconformidades en cuanto al servicio que está brindando el INA a la Comunidad de Talamanca.

La señora Yorleny Berrocal, Oficina de la Mujer, agradece al INA porque los servicios que ha brindado a la comunidad; sin embargo manifiesta que existe una necesidad de que el INA se proyecte más hacia las comunidades.

La directora Rojas Sánchez, agradece la invitación y asistencia.

Manifiesta que se debe cambiar el tema de que la pobreza en este país tenga rostro de mujer, porque este es un problema social del país en general y se debe ir cambiando este concepto para fortalecer el país.

Además comenta que desde que integra la Junta Directiva del INA, nunca se han aprobado proyectos con rostro, porque los servicios de capacitación son para todos los costarricenses y no existe división alguna.

Por otra parte, le gustaría conocer quién en el INA no está cumpliendo, para inmediatamente ordenar que se le haga el procedimiento disciplinario, porque está incumplimiento con su labor.

Tampoco no es un problema de ley, porque si hay una comunidad organizada con mujeres, hombres o adolescentes que necesitan recibir capacitación se les debe atender y el docente se debe desplazar hasta la comunidad; además para ello existe un Centro de Formación para que se canalice la capacitación.

Además consulta a doña Martha Arce, Encargada de la Regional, cuál es el apoyo que se le ha dado a la Comunidad?.

La señora Marta Arce, señala que la señora María Elena Alvarado, es quien ha estado coordinado algunas acciones, sin embargo ella ha estado inmersa de enero a la fecha en todo el trabajo y desarrollo.

La directora Rojas Sánchez, indica que la directora Regional ha estado muy enferma, por lo hay que agradecer el esfuerzo a pesar de su enfermedad.

Por otra parte considera que esta reunión debería estar enfocada a la forma en que se pueda atender a esta comunidad y empezar a trabajar lo más pronto posible como Institución

La señora Laura Wilson, representante de Comisión de la Mujer, considera que si no existiera un problema aquí, no hubiesen llamado a la Junta Directiva.

Por otra parte la Municipalidad si tiene que ver con el INA en esta comunidad.

También hay una ley que el INA está incumpliendo, por lo que es necesario que se acepte, porque se desconoce lo que sufre el cantón, por ejemplo en épocas de emergencia cuanto tiempo dura en abastecer a la comunidad de agua, leche, etcétera.

Además no mencionaron en la nota el nombre de doña Marta, ni de la señora María Elena porque están acudiendo al INA y en ese sentido considera que doña Marta necesita más apoyo; de ahí que indicaron que Talamanca necesita gente para capacitar.

Consideran que a través del convenio con la Municipalidad, se presenta una solución para ayudar con la pobreza del Cantón.

Además muchas mujeres de comunidades alejadas no pueden llegar hasta el Taller del INA en Talamanca y también las becas duran mucho tiempo en llegar.

Por otra parte en los cursos que se han realizado, también han participado hombres, adolescentes.

La directora Rojas Sánchez, indica que para poder salir del problema de la mujer en el país, se debe olvidar que el tema de la pobreza y de los otros problemas tiene rostro de mujer, porque no se podría salir adelante como país.

Por otra parte hay temas administrativos y políticos en la administración; y esta Junta Directiva tiene que ver con temas políticos, de ahí que los temas que mencionan son temas administrativos y en ese caso solicitará información el porqué las becas no llegan oportunamente a los estudiantes.

También en este caso no es solo resolver esta situación, sino resolver la que necesitan los diferentes sectores económicos para producir, ya que el INA es la llave del progreso.

Señala que aquí es un problema administrativo y no tiene porque verse en esta Municipalidad.

Además este es un tema de cumplimiento, porque si se enviaron los recursos, existe un Centro de Formación y porqué se ha tardado tanto la capacitación; también ver cómo y dónde se van a insertar las personas capacitadas al mercado laboral.

Menciona que hoy está casi la totalidad de la Junta Directiva, porque para ellos no hay división a las mujeres, ni a las leyes, y están muy interesados en este Cantón; por lo que una vez que los funcionarios se reúnan hablarán con doña Marta Arce, para ver el tema administrativo.

La directora Cole Beckford, manifiesta que como mujer Limonense, sabe lo que es trabajar con base. Además ha tenido muchas quejas de otras indígenas, donde han sentido que no les prestan atención, por eso decidieron llamar y manifestar la situación a la Junta Directiva, para ver si la jerarquía tomaba decisiones; de ahí que decidieron sacarlo por un acuerdo de la Municipalidad.

En este caso ella le manifestó que el INA ha estado tratando de cumplir; sin embargo ella en una oportunidad había manifestado el tema de la tardanza en las becas.

Considera que a veces si las cosas se dejan y dejan, luego estalla la bomba de tiempo y la situación es peor.

Además cree que si a ellos se les hubiese atendido oportunamente, se hubiese evitado esta situación con quejas y el llamado a esta Junta Directiva.

Considera que hay que tratarle de darles solución y tratar de arreglar las cosas, porque como Junta Directiva tienen una gran responsabilidad y por un error pueden ser encarcelados.

La directora Rojas Sánchez, indica que no puede permitir como mujer que el INA no está cumpliendo con las leyes; pero lo que se debe determinar es si el funcionario no está realizando su trabajo.

El señor Florentino Villanueva, indica que los distritos de Talamanca, tienen sus propias características y cada uno tiene sus propias necesidades de capacitación. Además las comunidades tienen diferentes formas de accesos, de manera que pueda llevarse la capacitación a cada lugar o recibirla en el Centro de Formación.

Además considera que la forma más inmediata de ayudar es dar la capacitación y ha habido una buena voluntad, pero a veces se tarda mucho en recibir la capacitación. También hay cursos como por ejemplo Mecánica, que nunca se ha impartido en Talamanca.

También a nivel de gobierno ha existido una buena voluntad, sin embargo a nivel intermedio la ayuda no llega.

Comenta que le iban a dar un curso de informática y alrededor de 40 jóvenes recopilaron la documentación y al final no se les dio la capacitación.

Por otra parte el INA ha preparado jóvenes desde hace años, sin embargo desconoce quién maneja la capacitación aquí en Talamanca.

Señala que le satisface el hecho de que la Junta Directiva del INA esté presente hoy y espera que se puedan atender las necesidades de capacitación oportunamente, de

manera que se puedan solucionar las disconformidades presentadas por las comunidades.

La señora Aurora Salazar Salazar, Sindica Municipal, agradece la visita de la Junta Directiva del INA.

Además agradece al INA por esa coordinación con la Municipalidad de Talamanca, donde se ha brindado capacitación al Cantón; sin embargo por ejemplo el sector indígena de Telire, concretamente por razones que desconocen son pocos los estudiantes que han recibido capacitación.

Finaliza indicando que ojalá puedan recibir respuestas positivas hacia lo que hoy han planteado.

El señor Presidente Ejecutivo, considera que las manifestaciones presentadas por los señores del Consejo Municipal y la Oficina de Mujer, son muy válidas, sin embargo al tener el INA una presencia permanente se adquieren más compromisos, la gente espera más de lo que en un principio de que se podrían impartir y hoy se valoran más los cursos que hace 20 o 30 años; sin embargo hoy el INA tiene más presencia que hace esos años y hoy hay más personas capacitadas.

Además cada día crece más la necesidades de capacitación, porque hay una cultura costarricense que busca la formación y en ese sentido esa es la responsabilidad del INA y ellos siempre se han propuesto llevar la capacitación a las comunidades más alejadas; no obstante aquí hubo un pequeño fallo administrativo donde no se ha nombrado la persona sustituta como encargada de los cursos.

Considera muy atinados las manifestaciones del señor Florentino y de doña Aurora, en cuanto a la atención directa a cada una de las comunidades; por lo sugiere que se haga una sesión de trabajo, donde participe la Directora Regional, Encargada de

Planificación, la persona que se nombrará como Encargada del Centro de Talamanca y representantes de las diferentes Comunidades. En esta sesión de trabajo sería evaluar cuáles son las necesidades y determinar si se pueden llevar a las comunidades; en aquellos casos donde los cursos no se puedan impartir en las comunidades, buscar los mecanismos para que se puedan trasladar al Centro.

Asimismo evaluar que la capacitación tenga empleabilidad, porque no tiene sentido que las personas sacrifiquen el tiempo para capacitarse y que no tenga oportunidad de trabajar.

Con ese taller o sesión de trabajo, de lo que se trata es que se den cursos que estén acordes a la actividad de la Región, como por ejemplo el turismo, agrícola, alimentos, etcétera.

La fecha propuesta para ese Taller, podría ser el 06 de noviembre de 2009, en las instalaciones del INA, además en esa fecha tener nombrado al Encargado del Centro.

No obstante indica que para este año difícilmente se puede programar capacitación; pero para enero próximo tener una propuesta de capacitación para las comunidades. Además a esta Junta Directiva, le interesa tener presencia en todas las comunidades del país, según las características del Cantón. .

El director González Murillo, agradece la invitación. Considera que este Cantón es de mucha importancia y así lo han manifestado con la presencia de los miembros de esta Junta Directiva.

Por otra parte la iniciativa del Municipalidad es muy importante, porque motivan la visita a la comunidad y luego le permiten tener una visión diferente como director.

Además en esto se debe hacer un esfuerzo para que el INA llegue a la comunidad, pero también la comunidad tiene que llegar al INA.

En cuanto a lo que mencionaba el señor Presidente, señala que en muchas zonas alejadas hay dos condiciones; una condición donde la persona puede tener una expectativa de ganar y la otra es mejorar sus condiciones de vida; y este es el aporte que el INA puede brindar.

También la iniciativa de la Municipalidad es importante ya que ellos conocen donde están las necesidades de las comunidades; y en este sentido considera que lo manifestado hoy por los representantes de la comunidad es una insatisfacción por la falta de capacitación y esto es lo que se necesita para que exista un acercamiento entre el INA y la Comunidad.

Además esto es una forma en que los funcionarios INA entiendan que han debilidades que se tienen que mejorar y que ellos como directores va a estar vigilantes de que estas necesidades se atiendan y este caso seguirán apoyando el Cantón, desde la perspectiva política que es vigilar que esos recursos que se están invirtiendo en el Cantón, den fruto según la necesidad de la comunidad.

Finalmente señala que esta comunidad tiene derecho a manifestar su inconformidad.

El señor Presidente, indica que como institución sí han cumplido con la legislación en el tema de la mujer; por ejemplo en el año 2008 se tuvieron 113 mil alumnos de los cuales el 53% son mujeres, pero quizás en esta comunidad no se ha tenido la suerte de atender directamente a este tipo de población.

El director Solano Cerdas, indica que le agrada encontrarse hoy esta comunidad, incluso hace varios años ha estado en algunos proyectos en esta zona, e hicieron

proyectos importantes con el ICE, por lo que considera que sería importante aprovechar esos recursos informáticos que tiene la Institución.

Por otra parte dentro del concepto desarrollo social, es importante saber que los intereses son muchos, pero para que la Municipalidad lo considere como gobierno local; el Papa Juan Pablo II, dejó una idea sobre lo que es el desarrollo social y cita: “el desarrollo tiene que tener rostro humano...”, esto porque la política e instituciones están al servicio del ser humano.

Además todas las Instituciones del país tienen mucho que dar al país, porque para eso se crearon, ya que el asunto no llegue hasta ese fin es otra cosa, pero el aparato del gobierno está concebido para el bien social y promover el desarrollo. Sin embargo se nota que esa cadena de desarrollo tiene un vacío o le falta como el abono. En este caso el INA es un eslabón que tiene que responder las necesidades y para ello necesita escuchar las necesidades de las comunidades.

Considera que la comunidad organice el voluntariado y que surja de las bases; además ese voluntariado debe aterrizar y tener una buena formación de todas las personas y que se pueda hacer una agenda de cumplimiento, de manera que se organicen y ver cuáles son esas aspiraciones para ver en qué medida se pueden atender esas necesidades por parte de la Institución.

Invita a participar en la obligación de escuchar y se necesita esa proactividad por parte de la comunidad y por supuesto la disposición del INA.

El señor Vicepresidente, agradece al Consejo Municipal de Talamanca la invitación a esta sesión y como Ministro de Trabajo, comenta que ha estado en esta comunidad en algunas reuniones de trabajo.

Por otra parte todos son conscientes que a pesar de las riquezas naturales que hay las fuentes de trabajo, son escasas. En ese sentido se debe hacer un análisis por parte de la Institución y ver cuáles pueden ser las necesidades de la comunidad, por lo que debe hacer un análisis profundo, esto con el acompañamiento de la comunidad y grupos organizados, para ver cuáles son esas necesidades.

También es importante hacer un gran esfuerzo y conciencia por parte de las Instituciones; asimismo que las comunidades sean proactivas.

El director Chacón Vega, se une al agradecimiento e indica que el INA ciertamente tiene que llegar a todas las comunidades, sin embargo tiene que tener la proporción y el presupuesto para ello.

Por otra parte consulta al señor Florentino, que señale cuáles son ejemplos de esas diferencias que señala en cuanto a esos distritos del Cantón y que están muy alejadas.

El señor Florentino Villanueva, indica que el sector de Sixaola, la zona indígena, Cabecar, Bribri.

La señora Olga Mireya Araya, considera que el INA ha impartido infinidad de cursos, no obstante ahora lo que no entiende es porqué las personas tienen que salir de comunidad y venir a capacitarse hasta Talamanca centro. También pregunta si Sixaola es una frontera?

La señora Alcaldesa, agradece la presencia de la Junta Directiva del INA.

Como representante de la comunidad se preocupan por el desarrollo de las comunidades de Talamanca, siempre que se hagan las coordinaciones respectivas ya que esta es la mejor forma de ayudar a las comunidades.

Por otra parte señala que esta Municipalidad específicamente la oficina de la mujer se ha abocado a ayudar a los grupos de mujeres de las comunidad para que se capaciten y busquen un desarrollo, de ahí que se han preocupado de la presencia de la Junta Directiva del INA; además muchas de estas mujeres son jefas de hogar y muchas veces por la situación geográfica en donde residen no permite que se puedan desplazar al Centro de Formación de Talamanca.

También está la limitante de que estas personas tienen que trabajar en el campo y no tienen quien les cuide a los hijos, además está el factor económico que impide que se trasladen. Por las razones antes expuestas es que se solicita que se les brinde la capacitación en la comunidad donde residen estas personas.

Además felicita al INA por el trabajo que ha venido realizando en capacitar a muchos jóvenes, hombres y mujeres; de ahí que solicita una buena coordinación, porque no le gustaría que se lleven una mala imagen de la Municipalidad, sino que la Junta Directiva conozca que la Municipalidad se preocupa por el desarrollo y bienestar de la mujer y la comunidad del cantón en general; y que los jóvenes, hombres, mujeres y niños tengan una capacitación para el futuro del cantón y que esas familias tenga una mejor calidad de vida.

La directora Cole Beckford, indica que no es solo agradecer la presencia de esta Junta Directiva, sino que es deber del INA acudir y escuchar las necesidades de las comunidades y como bien señalaba el señor Presidente Ejecutivo, la parte administrativa del INA va trabajar sobre estas necesidades, con la propuesta de ese Taller para el próximo 06 de noviembre de 2009.

Además optimizar los recursos del INA, la Municipalidad y quizás de otras Instituciones.

La señora Laura Wilson, comenta al señor Ministro de Trabajo, que han estado desde hace dos años esperando un subsidio para personas de la comunidad.

El señor Vicepresidente, indica que el programa de subsidio es para un obra comunal no es una beca, es para que se capaciten y es cuando ya tienen una pequeña empresa montada.

La directora Rojas Sánchez, indica que tal vez dentro del Taller, también se les indique cuáles son esas condiciones para el programa de subsidio del Ministerio de Trabajo.

La señora Laura Wilson, aclara que ellas no están manifestando queja alguna en contra de la directora Regional de Limón. También hay algunos equipos y máquinas que están dañados y considera que tal vez son situaciones que han afectado la atención, pero hay que fortalecer el trabajo del INA en Talamanca.

La directora Cole Beckford, somete a consideración de los señores directores y directoras la propuesta presentada por el señor Presidente Ejecutivo, y por unanimidad acuerdan:

SE ACUERDA LA SIGUIENTE MOCION:

1. INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE COORDINE UN TALLER DE DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION PARA LA COMUNIDAD DE TALAMANCA.

EN DICHA COORDINACIÓN PARTICIPARAN LA DIRECTORA REGIONAL DE LIMON, REPRESENTANTES DE DIFERENTES GRUPOS ORGANIZADOS DEL CANTON Y REPRESENTANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA.

1. ASIMISMO SE DESIGNA A LA DIRECTORA OLGA COLE BECKFORD, COMO ENLACE EN LA REALIZACION DE ESTE TALLER, A EFECTOS DE INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N °121-2009-JD

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las catorce horas y treinta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4413, DEL 29 DE OCTUBRE DE 2009.